

Guayaquil, 15 de Marzo del 2009

Señores
ACCIONISTAS DE TECOMINNEON S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2008.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la de la resolución instructiva:

1.1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por la administración de la empresa, manifiesto que la Compañía ha logrado sus metas y objetivos durante el ejercicio del 2008.

1.2. La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

1.3. La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2008 con el año 2007.

	2008	2007	Variación (+ -)
Activo Corriente	222.813,69	81.832,43	140.981,26
Activo Fijo	74.703,81	79.486,81	-4.783,00
Activo No Corriente	16,05	16,05	-
Total Activos	297.533,55	161.335,29	136.198,26
Pasivo Corriente	165.957,07	25.578,32	140.378,75
Pasivo a Largo Plazo	69.378,40	88.220,04	-18.841,64
Total Pasivos	235.335,47	113.798,36	121.537,11
Patrimonio	62.198,08	47.536,93	14.661,15
Total Pasivo y Patrimonio	297.533,55	161.335,29	136.198,26
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	13.195,04	7.079,40	6.115,64

1.5. Propongo, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2008, luego de impuesto a la renta y reserva legal, pasen a formar parte de la Reserva facultativa.

1.6. Recomendando, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha tenido durante éste último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios se genere utilidades como lo ocurrido en 2008.

1.7 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado, el personal que presta servicios en la compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la Administración de la misma.

Atentamente,


ELVIS MARIN SEVILLANO
GERENTE GENERAL

